

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 588

COMISIONES DE DISCAPACIDAD Y DE DEPORTES

Impreso el día 22 de junio de 2004

Término del artículo 113: 1° de julio de 2004

SUMARIO: **Decimosextos** Juegos Especiales Nacionales: Torneo Nacional de Natación, Encuentro Nacional de Básquetbol y torneos locales de Atletismo y Fútbol 5, a realizarse entre los días 16 y 19 de septiembre de 2004 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés parlamentario. **Romero (R.M.)** y **otros.** (2.825-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Discapacidad y de Deportes han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Romero (R.M.) y otros señores diputados, por el que se declara de interés parlamentario los XVI Juegos Especiales Nacionales, a realizarse del 16 al 19 de septiembre de 2004 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 15 de junio de 2004.

Irma A. Foresi. – Antonio U. Rattin. – Josefina Abdala. – Norma R. Pilati. – Delma N. Bertolyotti. – Isabel A. Artola. – Nelson I. de Lajonquière. – Roddy E. Ingram. – Roberto G. Basualdo. – Stella M. Cittadini. – Guillermo de la Barrera. – Paulina E. Fiol. – Jorge Pedro González. – María A. González. – Beatriz N. Goy. – Marta L. Osorio. – Mirta Pérez. – Alberto J. Piccinini. – Ana E. R. Richter. – Juan M. Urtubey. – Ricardo A. Wilder.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario los XVI Juegos Especiales Nacionales: Torneo Nacional de Natación, Encuentro Nacional de Básquetbol y torneos locales de Atletismo y Fútbol 5, organizados por la Asociación Olímpica Especial, a realizarse los días 16, 17, 18 y 19 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Rosario M. Romero. – Delma N. Bertolyotti. – Hugo R. Cettour. – Juan C. Daud. – Blanca I. Osuna.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Discapacidad y de Deportes han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Romero (R.M.) y otros señores diputados, por el que se declara de interés parlamentario los XVI Juegos Especiales Nacionales, a realizarse del 16 al 19 de septiembre de 2004 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, han aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerdan que resultan innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Irma A. Foresi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Asociación Olímpica Especial es una institución de reconocida y valorada trayectoria en el ám-

bito nacional por su acción formadora e integradora de niños, jóvenes y adultos con capacidades diferentes.

Su capacidad de convocatoria está relacionada con su labor sostenida por más de 17 años en pos de la integración de este sector a la sociedad, con resultados más que visibles a lo largo del tiempo.

Estos juegos congregan a más de 1.000 atletas especiales de todo el país, en ellos también partici-

pan sus familias y las organizaciones escolares especiales a fin de optimizar su acción.

Año tras año organizan este tipo de evento, en donde el deporte hace de soporte a tales objetivos.

Por ello, señor presidente, consideramos que esta acción de bien amerita que los legisladores acompañemos.

Rosario M. Romero. – Delma N. Bertolyotti. – Hugo R. Cettour. – Juan C. Daud. – Blanca I. Osuna.